

Garantizar los derechos de las personas desplazadas por el cambio climático en Bangladesh

Prabal Barua, Mohammad Shahjahan, Mohammad Arifur Rahman, Syed Hafizur Rahman y Morshed Hossan Molla

Cinco áreas críticas requieren medidas urgentes debido a que padecen la amenaza del desplazamiento interno como consecuencia del cambio climático ya grave y creciente en Bangladesh.

Las inundaciones relacionadas con los monzones anuales, la erosión fluvial y costera, las marejadas y los ciclones tropicales que emanan de la bahía de Bengala son una causa frecuente de desplazamiento en Bangladesh. Entre 1995 y 2015, Bangladesh sufrió daños por un costo total de más de US\$ 2280 millones, equivalente al 0,73 % del PIB, causados por 185 catástrofes naturales.¹ Como uno de los países más vulnerables a causa del clima en el mundo, Bangladesh está destinado a empeorar aún más como resultado del cambio climático, que genera nuevos disparadores de desplazamiento. De los 64 distritos de Bangladesh, 26 distritos costeros y continentales ya son víctimas de desplazamiento relacionado con el cambio climático. El gobierno de Bangladesh es muy consciente de esta crisis inminente, y alega que 20 millones de personas podrían quedar desplazadas en Bangladesh como consecuencia del aumento del nivel del mar solo en los próximos 40 años.

Sin embargo, en Bangladesh no existe ninguna política nacional integral que aborde específicamente el desplazamiento inducido por el clima. Debido a una combinación de falta de voluntad política y de recursos financieros y técnicos, en la actualidad no existen mecanismos integrales para apoyar a personas que han perdido sus hogares, tierras y propiedad a causa del cambio climático. Como resultado, la rehabilitación de las personas desplazadas por parte del gobierno y los sectores no gubernamentales es, hasta ahora, muy limitada. Lo más importante es que sigue habiendo problemas con los medios de subsistencia después de la rehabilitación de las personas desplazadas.

Dado que Bangladesh ha firmado y tiene la obligación de respetar muchos tratados internacionales clave de derechos humanos que proporcionan protecciones importantes en materia de derechos humanos a las personas desplazadas por el clima, el gobierno tiene responsabilidades claras según la ley nacional

e internacional de proporcionarles soluciones basadas en los derechos a dichas personas, especialmente en lo que respecta a sus derechos de vivienda, tierra y propiedad. Además, dado que la mayoría de las personas desplazadas por los efectos del cambio climático se volverán desplazados internos, Bangladesh tiene la obligación de respetar los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos de la ONU. Aunque estos principios no sean vinculantes, reflejan y son coherentes con los derechos humanos y el derecho humanitario que Bangladesh está obligado a defender.

Cinco acciones clave

“Young Power in Social Action” (Poder joven en acción social) (YPSA), una organización nacional no gubernamental de desarrollo social, ha creado una acción de promoción de cinco puntos que se basan en normas legales nacionales e internacionales aplicables e identificó cinco medidas clave para el gobierno de Bangladesh:

Establecer un mecanismo de seguimiento del desplazamiento inducido por el clima:

Si bien sabemos que los desastres naturales vinculados al cambio climático están causando desplazamiento interno forzado, no existe ningún tipo de recopilación sistemática de datos sobre personas desplazadas ni un seguimiento constante de su situación y recuperación. La Estrategia de Cambio Climático y Plan de Acción de Bangladesh recomienda que el gobierno “desarrolle un mecanismo de seguimiento de la migración de personas afectadas por el cambio climático y un seguimiento de la migración tanto interna como externa”.² Sin embargo, dicho mecanismo aún no existe. Hay modelos para el diseño de un mecanismo de seguimiento del desplazamiento inducido por el cambio climático³ y el gobierno debería establecer uno cuanto antes. Entre las medidas que debería tomar este mecanismo se encuentran el registro de todas las personas desplazadas

por el clima y documentación de cualquier tipo de apoyo o asistencia que reciban del gobierno o de otros actores. Esta información luego puede utilizarse a nivel nacional para planificar y poner en práctica soluciones efectivas y duraderas para todas las personas desplazadas por el clima en Bangladesh.

Incorporar los derechos de las personas desplazadas por el clima a la ley y la política existente sobre cambio climático: El gobierno ha promulgado una gran cantidad de leyes y políticas relativas a la vulnerabilidad y adaptación que genera el cambio climático;⁴ sin embargo, ninguna de ellas aborda con claridad el desafío del desplazamiento inducido por el clima, incluidos los derechos de vivienda, tierra y propiedad de las personas desplazadas. Es fundamental que los derechos de las personas desplazadas por el clima y las responsabilidades del gobierno con ellos en todas las etapas del desplazamiento (prevención, durante el desplazamiento y soluciones duraderas) se incorporen a las políticas y las leyes actuales y futuras. Esto requerirá un esfuerzo conjunto por parte del gobierno y la sociedad civil, con el apoyo de las comunidades regionales e internacionales.

Garantizar que la distribución de la tierra estatal sea efectiva, transparente y justa: Desde la independencia, el gobierno ha promulgado una serie de leyes y políticas relativas a la distribución de tierra khas (tierra que es propiedad del estado y que por lo general se encuentra ubicada en áreas marginales a lo largo de la costa y los ríos). El artículo 53 del Manual de Gestión de la Tierra (1991) establece que cualquier familia sin tierra es elegible para recibir tierra khas. Sin embargo, los programas para distribuir este tipo de tierra han tenido éxito de forma parcial debido a la ocupación ilegal de la tierra khas, una falta de voluntad política, deficiencias en la administración local y nacional y la ausencia de una fuente actualizada, sistemática y universalmente aceptada de información sobre la disponibilidad de recursos de la tierra.

En la actualidad, se estima que el estado controla 3,5 millones de acres de tierra khas — de los cuales el 25 % es tierra agrícola, el 50 % es no agrícola y el 25 % está cubierto de agua — y está claro que esta tierra podría desempeñar un papel importante en la creación de soluciones duraderas para las personas desplazadas por el clima. Los programas de distribución de la tierra khas para las personas sin tierra deben involucrar la participación de las comunidades

afectadas en su diseño, y la capacidad de revisar decisiones adversas debe ser clara y accesible.

Es importante que las decisiones sobre la distribución de la tierra khas se tomen sobre la base de necesidades auténticas, en lugar de consideraciones políticas o personales. Los representantes de la sociedad civil también deben ser parte de los grupos de toma de decisiones para la distribución de la tierra. Además, se debe capacitar a las personas encargadas de tomar decisiones sobre el desplazamiento inducido por el clima en Bangladesh y sobre la necesidad de garantizar soluciones duraderas basadas en los derechos para las personas desplazadas por el clima.

Los artículos 54 y 56 del Manual de Gestión de la Tierra (1991) establecen que las personas que no poseen tierra como resultado de la erosión fluvial deben tener prioridad en la asignación de tierra khas. Es importante que este Manual se actualice para reflejar la realidad actual donde la gran mayoría de personas que pierde su tierra lo hará como resultado de los efectos adversos del cambio climático. La ley debe tratar por igual a todas las personas afectadas por las consecuencias del cambio climático y desastres naturales, ya sean víctimas de ciclones tropicales, tormentas, inundaciones, sequías o deslizamientos de tierra.

Asignar tierra khas no agrícola a personas desplazadas por el clima: Está claro que las soluciones internas de tierra jugarán un papel importante en la búsqueda de soluciones duraderas para los actuales y futuros millones de personas desplazadas por el clima en Bangladesh. Sin embargo, de igual manera está claro que existe una grave escasez de tierra en Bangladesh, junto con un grave hacinamiento en las principales ciudades y barrios marginales. Por esta razón, es esencial que el gobierno pueda utilizar toda la tierra cuando provea soluciones a las personas desplazadas por el clima. En la actualidad, el gobierno solo puede otorgarles títulos legales de tierras agrícolas a personas sin tierra. El gobierno está limitado por el Manual de Gestión de la Tierra (1991) a concederles arrendamiento simple de tierras no agrícolas a personas sin tierra. Como los efectos del cambio climático reducen la cantidad de tierra agrícola disponible, la necesidad de un cambio de política y de legislación para permitir la concesión de tierras no agrícolas a personas desplazadas por el clima se vuelve mucho más clara; la gran mayoría de los 1,75 millones de



Personas desplazadas por los efectos del cambio climático se han trasladado a Cox's Bazar, construyendo refugios temporales en las playas propiedad del gobierno.

acres de tierra khas no agrícola podría estar disponible para las personas desplazadas por el clima con mayor seguridad de tenencia.

Desarrollar y aplicar programas de retorno, reubicación y rehabilitación efectivos para personas desplazadas por el clima: En la actualidad, en Bangladesh no existe ningún programa integral para garantizar el retorno efectivo de las personas desplazadas por el clima a sus hogares o lugares de residencia habitual, ni para facilitar su reubicación en otras partes de Bangladesh. Tampoco existe ningún programa integral para garantizar la rehabilitación efectiva de las personas desplazadas por el clima luego del retorno o reubicación. La experiencia ha demostrado que existen numerosos desafíos críticos en cuanto a medios de subsistencia y de otros tipos con respecto a tal rehabilitación. Es clave que estos programas de retorno, reubicación y rehabilitación estén diseñados de manera que se basen en los derechos y que se apliquen de inmediato.

Conclusión

Aunque es difícil ponerse de acuerdo sobre la cantidad de personas que se verán afectadas por el desplazamiento relacionado con el cambio climático en Bangladesh, está claro que el país debe poner en orden un marco institucional integral para enfrentar este desafío y garantizar que los derechos de todas las personas desplazadas por el clima estén protegidos. Es igualmente esencial que diferentes actores en Bangladesh y en las

comunidades regionales e internacionales colaboren para garantizar la aplicación de un marco institucional eficaz, por medio de la cooperación financiera y técnica, así como mediante un seguimiento y evaluación permanentes de las respuestas legales y de política al desplazamiento inducido por el clima. La tierra se encuentra en el centro de cualquier abordaje para resolver el desplazamiento inducido por el clima, y satisfacer la necesidad de garantizar la tierra para los actuales y futuros millones de personas desplazadas por el clima requiere acción inmediata.

A diferencia de muchos países que se enfrentan al desplazamiento inducido por el clima, Bangladesh ya tiene un sistema para distribuir tierras estatales a personas sin tierra. Con una serie de mejoras clave a la aplicación de estas leyes y políticas, los procesos de distribución de tierras estatales en Bangladesh podrían proporcionar un componente importante de soluciones más integrales a la búsqueda de nuevos hogares y tierras para los desplazados por los efectos del cambio climático, y también proporcionar un modelo potencialmente útil y un ejemplo interesante para que otros países consideren la formulación de su propio enfoque a soluciones de tierra para el desplazamiento inducido por el clima.

Prabal Barua prabalims@gmail.com
Funcionario de seguimiento y evaluación

Mohammad Shahjahan jahanctg@gmail.com
Director, Departamento de Gestión de Conocimiento

febrero 2017

www.fmreview.org/es/reasentamiento

para el Desarrollo

Mohammed Arifur Rahman ypsa_arif@yahoo.com

Director ejecutivo

Morhsed Hossan Molla morshedgeo@yahoo.com

Funcionario asociado de investigación

Todos ellos de Young Power in Social Action,
Bangladesh www.ypsa.org

Syed Hafizur Rahman hafizsr@gmail.com

Profesor, Departamento de Ciencias Ambientales,
Universidad de Jahangirnagar, Dhaka, Bangladesh
www.juniv.edu/envsci/

1. <https://germanwatch.org/en/download/16411.pdf>

2. Publicado por el Ministerio de Medio Ambiente y Bosques
www.iucn.org/content/bangladesh-climate-change-strategy-and-action-plan-2009

3. Por ejemplo, el gobierno conjunto de Samoa y el proyecto de PNUD (2010) "*Human rights monitoring of persons internally displaced by the 2009 tsunami in Samoa*" [El monitoreo de los derechos humanos de personas desplazadas internamente por el tsunami de 2009 en Samoa],
http://pacific.ohchr.org/docs/IDP_report.pdf

4. Esta legislación incluye la Política Nacional del Medio Ambiente (1992); la Política Nacional de Uso de la Tierra (2001); la Política de Zonas Costeras (2005); el Programa de Acción de Adaptación Nacional (2005); la Estrategia de Cambio Climático y Plan de Acción de Bangladesh (2009); el Plan Nacional para la Gestión de Desastres (2010-2015); y la Ley de Gestión de Desastres (2012).